

REF.: DESIGNA COMO SECRETARIO ACADÉMICO
SUBROGANTE DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES A DON ENRIQUE JAVIER
MUÑOZ MICKLE

DECRETO EXENTO N° 175/2019

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- Que don Juan Saavedra Ávila dejó el cargo de Decano de la Facultad de Humanidades por acogerse a la ley que otorga incentivo por retiro voluntario, por lo cual, la Secretaria Académica de la Facultad, doña Ivonne Fuentes Román, asumió el cargo en calidad de Decana Suplente, con fecha 02 de enero de 2019.

2.- Atendida la ausencia de doña Ivonne Fuentes Román en el cargo de Secretario de Facultad por los motivos expuestos supra, es que el mismo debe ser ocupado en calidad de subrogante por el Director de Departamento Disciplinario que designe el Rector a propuesta del Decano, conforme lo dispone el artículo 14 del Reglamento General de Facultades de esta Universidad cuyo texto refundido fue aprobado mediante Decreto Exento N° 1860/2012 de Rectoría, en éste caso, don Enrique Muñoz Mickle, Director del Departamento Disciplinario de Filosofía.

3.- Que si bien no se requiere un decreto para estos casos de subrogación, atendido que se trata de una situación especial por la vacancia del cargo de Decano en la Facultad de Humanidades, y que don Enrique Muñoz Mickle debió asumir funciones en el cargo de Secretario Académico desde la suplencia asumida por doña Ivonne Fuentes Román, además teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se dictará en forma excepcional el nombramiento solicitado, garantizando así el adecuado desarrollo de las funciones del cargo.

4.- Memorándum N° 29/2019 de fecha 22 de enero de 2019 de doña Ivonne Fuentes Román, Decana (s) de la Facultad de Humanidades, dirigido al Rector.

5.- Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

DESIGNASE, a contar del 02 de enero de 2019, en calidad de **SECRETARIO ACADÉMICO SUBROGANTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**, a don **ENRIQUE JAVIER MUÑOZ MICKLE**, Rut 5.750.067, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento General de Facultades de esta Universidad cuyo texto refundido fue aprobado mediante Decreto Exento N° 1860/2012 de Rectoría.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Auditoría Académica
Facultad de Ingeniería
Asesoría Jurídica.

PSV/SHS/pzb.

